

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

Sra. Concejala de Movilidad

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

Plaza Mayor, s/n

Ciudad Real -13071

Una vez y recibido el informe de alegaciones al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), la Federación Local de AA.VV. de Ciudad Real, al objeto de dejar claro nuestros planteamientos reiteramos las propuestas referidas a temas esenciales que afectan a la ciudad que entendemos no han sido atendidas en las alegaciones presentadas y que deben ser parte esencial del citado plan:

6.1 **MOVILIDAD PEATONAL.**

La movilidad peatonal es un elemento esencial en la ciudad y la propuesta de recuperar la ciudad para el peatón parece un valor importante positivo como objetivo a lograr en Ciudad Real.

Pero en esa propuesta insistimos:

1. Se debe garantizar la movilidad del peatón en todas las zonas de la ciudad siendo prioritario el conseguir condiciones mínimos para ello en toda la ciudad.
2. Y en ese sentido insistimos en la necesidad de **priorizar como actuación las necesidades de determinadas zonas de la ciudad con condiciones de diseño y situaciones que impiden el paso de los peatones por las mismas.**

A modo de ejemplo señalamos:

- Zonas del Barrio del Perchel con calles donde no existe acerado o las dimensiones del mismo impiden el paso de peatones que se ven obligados a ocupar la calzada para poder transitar por esas zonas. Es un proceso producido por los cambios de alineaciones sin que se hayan producido las desapariciones de inmuebles que tienen las antiguas generando problemas graves en esa zona.

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

- Zonas del Barrio del Pilar: con Acerados ocupados por instalaciones eléctricas (torretas especialmente) que hacen imposible el paso de peatones por las mismas.

- Acceso al campus universitario en un viario especialmente transitado y en el que la presencia de instalaciones eléctricas en la acera impide el paso peatonal.

Presentamos a modo de ejemplo algunas imágenes de los viarios de estas zonas donde se hace evidente la imposibilidad de tránsito viario por estas zonas.

3. Por otra parte no compartimos el criterio de dejar fuera de este plan las consideraciones relativas a accesibilidad. Las determinaciones de accesibilidad urbana deben ser objetos del Plan con la correspondiente planificación y financiación pero deben ser elementos integrantes necesariamente de cualquier plan de movilidad tal y como exige la actual legislación en materia de accesibilidad en sus apartados referentes a diseño urbano

	
Barrio del Pilar. Torretas eléctricas en la acera	Acera barrio Pilar.
	
Barrio del perchel C Altagracia	

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

	
<p>Calle Cañas</p>	<p>c. Estrella</p>
	
<p>Estrella 2.</p>	<p>Estrella</p>
	
<p>c. Huertos</p>	<p>c. Huertos</p>

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

	
c. Jacinto.	
	
c. Norte	

6.2 MOVILIDAD CICLISTA.

El Plan sigue sin apostar de forma clara por la potenciación urbana de la bicicleta que se reduce a enunciar criterios generales que, al menos con la documentación de que hemos dispuesto.

En el plano de circulación de bicicletas que se presenta en el power point no se aparece ningún carril de bicicletas en el interior de la población.

Se plantean recorridos que corresponden a circulaciones externas de la ciudad que parecen referirse más al **uso de la bicicleta deportivo o de ocio, pero no como medio de transporte alternativo** que en muchas actividades educativas, deportivas y universitarias debería potenciarse estableciendo las infraestructuras que favorezcan su utilización.

Creemos muy importante nuestra aportación para el **cambio de sistema en el alquiler de bicicletas y el incremento de más de dos puestos para alquiler de bicicletas**, según no responden en el informe de alegaciones, el cambio de sistema supondría una fuerte inversión inasumible en relación a los niveles de utilización actuales, no entendemos que no esa posible

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

asumir esta inversión que aumentaría el uso de la bicicleta y si es asumible según la propuesta de ordenanza Municipal de ordenación y regulación del estacionamiento, la puesta en funcionamiento de zona azul de pago en los aparcamientos disuasorios y en la zona universidad y sanitaria.

6.3 APARCAMIENTO DE VEHICULOS.

A este respecto queremos resaltar los siguientes elementos:

1. No estamos de acuerdo con el **aumento indiscriminado que se quiere hacer de la zona azul en la ciudad** y menos considerarlo una prioridad en el Plan de Movilidad.

La propuesta obedece más a planteamientos recaudatorios que a la voluntad de resolver los problemas de tráfico de la ciudad.

Pueden estudiarse zonas puntuales en las que sea oportuna su implantación pero deben estudiarse conjuntamente con la oferta de plazas de aparcamiento gratuitos en diferentes lugares de la ciudad.

Aunque en el Informe a las alegaciones se habla de un periodo que llega al 2025 la ampliación de 696 plazas de zona azul y 319 de zona naranja se plantea como inminente (2012).

2. Los aparcamientos diseñados en solares por el Ayuntamiento y anunciados de forma importante en la última campaña municipal deben permanecer siendo gratuitos como oferta de movilidad a los vecinos de Ciudad Real y a sus visitantes.

3. Deben mantenerse en condiciones adecuadas que permitan de forma ordenada la máxima capacidad y el aparcamiento en mínimas condiciones especialmente en aquellos solares que tienen posibilidades de permanencia como el situado en la Ronda de Alarcos.

El establecimiento de tasas en los mismos incidiría gravemente en muchos usuarios, que acuden a la ciudad a trabajar en sus vehículos y no tienen alternativas de transporte público que permita atender con condiciones de calidad sus necesidades.

6.4 ZONAS ESCOLARES, DEPORTIVAS Y UNIVERSITARIAS.

1. Los **itinerarios escolares** no se aclaran en la documentación de la que hemos dispuesto en ningún momento.

En la contestación a las alegaciones se habla de los estudios comprendidos en el Plan que como otros muchos aspectos han sido inaccesibles como documentación.

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

Es fundamental diseñar recorridos peatonales o de bicicleta para acceder a los centros educativos evitando problemas de congestión de tráfico en los momentos de entrada y salida de los centros y generando hábitos correctos en los escolares.

*Accesos a zonas deportivas.

* Accesos, **peatonalización y aparcamientos en zonas universitarias y sanitarias.**

En las alegaciones se remite a los Planes específicos.

Si bien dichos planes podrían detallar aspectos más concretos el Plan General debería especificar ya determinados aspectos esenciales como el acceso a las zonas, la peatonalización (en el caso universitario de muchos de sus espacios...) que deben contemplarse ya por su incidencia en muchos aspectos de diseño general de la ciudad,

Se remite en la contestación a las alegaciones a un Plan específico de los sectores sanitario y universitario.

6.5. ORDENACIÓN GENERAL DEL TRÁFICO DE LA CIUDAD.

Hay aspectos de ordenación general de la ciudad que no son ni siquiera enunciados en el Plan y que deberían tenerse en cuenta por su importante incidencia en el conjunto

Es necesario planificar la ejecución de las infraestructuras que afectan a la segunda Ronda en sus tramos incompletos:

*Norte: Avenida de los Descubrimientos-Carretera de Toledo. Quedan apenas 400 metros que permitirían cerrar este tramo y dar una salida al tráfico por esta vía externa al conjunto urbano.

*Oeste: Carretera de Toledo-Carretera de Piedrabuena.

*Sur: Carretera de Piedrabuena-Calzada

Esta infraestructura se debería haber completado con anterioridad a la ejecución de los nuevos barrios para permitir un acceso cómodo y rápido que descongestionará la actual ronda del tráfico de camiones en tránsito asumiendo la función de “variante” hasta la ejecución de la nueva autopista Toledo-Ciudad Real.

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

En la contestación a las alegaciones se remite al documento del Plan al que no hemos podido acceder por lo que consideramos que sigue sin resolverse un aspecto con incidencia general en la ordenación de la ciudad.

6.6 OTRAS INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

1. Documentación de Estudio

Para su posible estudio se ha dispuesto exclusivamente de un power point con una documentación al parecer incompleta y parcial tal y como se dice en muchas de las contestaciones de las alegaciones presentadas.

Resulta difícil, si no imposible, pronunciarse sobre un documento al que no se puede acceder. Siendo un documento de trabajo debería haberse facilitado a todos los colectivos a los que se les pide participación para poder realizar las aportaciones y opiniones sobre el mismo.

En el momento actual se nos sigue pidiendo opinión sobre un documento al que no se tiene acceso y que se desconoce, tal y como se dice en la contestación a las alegaciones, en muchos de sus extremos.

2. La Federación Local de AA.VV., ya había presentando con anterioridad otro documento encuesta solicitado por el Consejo Local de Tráfico y que no hemos visto reflejadas en el documento avance del PMUS.

3. La Federación Local de AA.VV., quería conocer el coste del estudio del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, realizado por Desarrollo Organización y Movilidad (DOYMO) de Madrid.

4.- En las alegaciones se nos contesta que existe un presupuesto para cubrir las obras y reformas necesarias para cumplir la 1ª fase del Plan de Movilidad Sostenible, queremos saber en que partida presupuestaria del Proyecto de Presupuestos Municipales 2012 se recoge.

5. Entendemos por la contestación a las alegaciones realizadas que se realizará un Plan para la Zona Universidad, por lo que solicitamos que nos aclaren las siguientes cuestiones: **¿Cuándo se realizará ese Plan? ¿Por qué no se realiza un plan conjunto teniendo en cuenta todas las zonas? ¿Cuál será el coste del estudio de la zona Universidad?**

Ciudad Real, 11 de junio de 2012.

FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS

CONSUMIDORES Y USUARIOS “ALFONSO X EL SABIO”

C/ San Rafael, 1-2ºC – Ciudad Real (13004) – e-mail: flavecr@gmail.com

Teléfonos: 690 81 59 67 -- 926 22 52 44

El Presidente FLAVE- Ciudad Real

Aurelio Borja Abellán